

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : **RM**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

N° DE CERTIFICADO
35
Fecha de Aprobación
05 JUN. 2019
ROL S.I.I
7055-015

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente , suscrita por el propietarios arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 0384/19 de fecha 29.01.2019
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° --- de fecha --- de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de **50,04** m2 ubicada en Heroe Manuel Riveros CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° 230 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo --- sector Urbano (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Paula M. Nazar Lagos	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (Ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)	R.U.T.	

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
Marta Flores Santander	Arquitecto	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

El presente permiso reconoce la regularización de una vivienda de 50,04 m2, en dos pisos, construida en un predio de 146,00 m2. El inmueble cuenta con un programa arquitectónico de una cocina, un estar-comedor, un baño, y tres dormitorios.
 -La vivienda se acoge a D.F.L. N°2 DE 1959.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 NOMBRE FIRMA Y TIMBRE



MEI/VQM/vqm 30.04.2019

Jol: 1564239



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
 DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NUMERO	FECHA DE INGRESO		
1 Heroe Manuel Riveros		230	29.01.2019		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO	Nº DE INGRESO		
2 Paula M. Nazar Lagos			0384/19		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL		FONO			
3 Marta Flores Santander		---			
4 CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES:					
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	TRIMESTRE	CLASIFICACIÓN	m2	TOTAL	
	4° Trimestre 2019	C4	\$ 128.582	31,46	\$ 4.045.190
		E4	\$ 92.512	18,58	\$ 1.718.873
PRESUPUESTO			\$	5.764.063	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN Art 130° L.G.U.C.	1,5%	%	\$	86.461	
DESCUENTO 75% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS HASTA 400 uf)			\$	0	
DESCUENTO 50% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS ENTRE 400 y 1000 uf)			\$	0	
EXENCION 100% (propietario sobre 65 años de edad)			\$	0	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$	86.461	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	0	
TOTAL A PAGAR			\$	86.461	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	29.275.359	FECHA	05/06/19	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

PAGADO

Vicia Quezada Martínez
 ARQUITECTA

ME/VQM/vqm 30.04.2019